

BASES LEGALES CONCURSO: "FOTON-CIDEF JUNIO 2026"

1. ORGANIZADOR Y DESCRIPCIÓN

La empresa CIDEF, representante oficial de Foton en Chile, organiza este concurso dirigido exclusivamente a los asistentes, profesionales de prensa, medios y redes sociales (Instagram) del evento de lanzamiento realizado en Santiago de Chile el día 18 de junio de 2026.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas naturales, mayores de 18 años, residentes en Chile, que hayan asistido presencialmente al evento de lanzamiento de Foton-Cidef del 17 de junio de 2026. "Podrán participar todas las personas naturales, mayores de 18 años, residentes en Chile, que hayan asistido presencialmente al evento de lanzamiento... incluyendo prensa, medios y creadores de contenido."

Nota: No podrán participar empleados de CIDEF, ni sus parientes directos hasta el segundo grado de consanguinidad. Tampoco asesores o proveedores de la empresa.

3. MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar, los asistentes deberán:

Realizar una publicación Reel temática un review del modelo: Que cuente las ventajas y características de los nuevos modelos en sus redes sociales del medio representado (Instagram)

La cuenta del participante debe ser pública para efectos de contabilización.

Etiquetar a la cuenta oficial de Foton Chile (@fotoncidef) y Cidef (@cidef.chile) y utilizar el hashtag oficial del evento (#fotongrandview).

4. SELECCIÓN DEL GANADOR

El ganador será el titular del Reel con más visualizaciones gana.

Cierre del concurso: Jueves 25 de junio de 2026, a las 23:59 horas (hora de Chile continental).

Cualquier interacción (like) recibida después de esa hora no será contabilizada.

En caso de empate, el Organizador realizará un sorteo al azar entre los empatados.

5. EL PREMIO

El premio consiste en un viaje para dos (2) personas a Buenos Aires, Argentina, que incluye: pasajes aéreos y alojamiento por tres días (3) dos noches(2).

Fecha a elección del ganador y según disponibilidad.

El premio deberá gestionarse al menos 30 días hábiles de la realización del viaje.

El premio es intransferible y no canjeable por dinero en efectivo.

6. COMUNICACIÓN Y ENTREGA

El ganador será anunciado durante del 26 de junio de junio de 2026. Se le contactará Presslatam para coordinar la entrega y verificar su asistencia al evento del 17 de junio (mediante acreditación o registro de entrada).

7. EXCLUSIONES Y CONDICIONES

Uso de Bots: Queda estrictamente prohibido el uso de sistemas automatizados o compra de "likes". Si el Organizador detecta actividad fraudulenta, el participante será descalificado de inmediato.

Derechos de Imagen: Por el solo hecho de participar, los concursantes autorizan a CIDEF a utilizar su nombre, imagen y el contenido posteo para fines publicitarios relacionados con este concurso, sin remuneración adicional.

Responsabilidad: CIDEF no se hace responsable por problemas técnicos en las plataformas de redes sociales (Instagram) que impidan la visualización o conteo de likes.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación total e irrestricta de todas y cada una de las disposiciones de estas bases. Para cualquier controversia, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad de Santiago.